

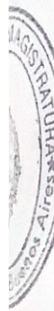
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000218

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

ACTA NUMERO CIENTO VEINTICINCO

En la ciudad de La Plata, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, siendo las diecisésis horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, encontrándose presentes los Consejeros Titulares Dres. María Cristina Azcueta, Carlos Eduardo Bonicatto, Luis María Chichizola, Pablo Santiago Egyptien, María del Carmen Falbo, Gustavo Daniel Ferrari, Jorge Arturo Graziano, Luis Enrique Lugones, Carlos Horacio Martiarena, Luis Alberto Montagnaro, Carlos Paulino Pagliere, Jorge Raúl Pezzutti, Alicia Aída Proetto y el Consejero Suplente Dr. Mario Luis Pergolani, quien reemplaza a su respectivo titular durante la reunión, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Subsecretario Administrativo Dr. Oscar Raimundo Fueyo y el Prosecretario Dr. Daniel H. Anglada, a los fines de tratar el siguiente temario: -----



ORDEN DEL DIA. Sesión del Consejo de la Magistratura. LUNES 6/12/99.

15:00 horas.-----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos en trámite. -----
4. Recurso de la Sra. Ana Laura Montoya contra resolución sancionatoria impuesta por el Secretario.-----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa. Presupuesto 2000. -----
6. Informe de Relator. Situación contractual.-----
7. Apertura exámenes para corrección.-----
8. Académicos para las próximas convocatorias (notificación).-----
9. Recepción de informes a Consultivos Departamentales.-----
10. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. Apertura sobre identificatorios (Pendientes: Juez de Familia, Cámara Contencioso, Juez Criminal y Juez de Transición).-----
11. Elaboración y reelaboración de ternas para Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y Juez de Cámara de Apelación y Garantías.-----//
12. Informe de Prensa.-----

\\Elección de Consejero para presidir la sesión: Ante la inasistencia de los señores Presidente y Vicepresidente, se decide elegir para presidir la sesión al Dr. Carlos Paulino Pagliere.-----  
Lectura y consideración del acta de la sesión anterior: Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba.-----  
Informe de Secretaría. Estado de los concursos: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Estado de los Concursos que en copia se adjunta.-----  
Análisis y elaboración de ternas para cubrir vacantes de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: Habiéndose detectado que no se han tomado en cuenta antecedentes obrantes en esta Secretaría, se pone a consideración dejar sin efecto la formulación de terna efectuada en la sesión anterior, para cubrir las vacantes de dos cargos en el Tribunal Oral en lo Criminal de La Matanza (no notificada a los ternados ni al Poder Ejecutivo), siendo la moción aprobada por unanimidad. Ante ello se formula nuevamente la terna para cubrir la vacante mencionada quedando conformada de la siguiente manera:-----

Juez de Tribunal Oral en lo Criminal del Departamento Judicial de La Matanza (dos cargos):-----

Dra. Botana, María Fernanda (mayoría superior a dos tercios).-----

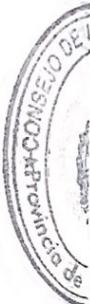
Dr. Deuteris, Luis Alberto (mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Fernández, Elisabet Miriam (mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Fiumara, Franco Marcelo (mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Gayol, Gerardo Clemente (mayoría superior a dos tercios).-----

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución Provincial y los artículos 29, 19 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 24, 25 y concordantes del Reglamento, previa lectura de las respuesta a los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, y oído el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, formula las siguientes ternas que se elevarán -por///



00000219

DRA. ISVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----  
Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (dos cargos):-----

dr. Bravo, Tomás Alberto (mayoría superior a dos tercios).-----  
dr. Díaz Lacoste, Alejandro (mayoría superior a dos tercios).-----  
dr. Etchegoyen Lynch, Octavio (mayoría superior a dos tercios).-----  
dr. Martínez Ledesma, Horacio Alberto (mayoría superior a dos tercios).-----

dr. Navascués, Miguel Carlos (mayoría superior a dos tercios).-----  
dr. Zamarreño, Carlos Oscar (mayoría superior a dos tercios).-----

**Informe del Subsecretario Administrativo:** El Consejo de la Magistratura recibe el informe del Dr. Oscar Fueyo y toma conocimiento del estado de ejecución de actual presupuesto y del estado de tratamiento del Proyecto de Presupuesto remitido por el Poder Ejecutivo para el año 2.000.-----

**Informe de Sala Examinadora sobre corrección exámenes Juez de Tribunal de Familia, Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo, Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y Juez de Juzgado de Transición:** Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los exámenes rendidos por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal de Familia, Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo, Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y Juez de Juzgado de Transición informan al plenario sobre la evolución de las correcciones, que aún no ha finalizado, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

**Apertura urnas de exámenes para corrección:** A fin de proceder a su corrección, se decide abrir las urnas conteniendo los exámenes rendidos el día 23 de noviembre en el concurso por los cargos de Titular del Ministerio Público de Bragado y de Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de La Plata y Bahía Blanca, para su fotocopiado otorgándosele por Secretaría una letra clave en lugar de su número clave original. -----

**Declaración de desiertos de concursos:** Ante la imposibilidad de conformación de ternas para cubrir los cargos concursados, se///

-----  
-----\\\decide declarar desiertos los concursos por los cargos de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de La Matanza (tres cargos), Lomas de Zamora (cinco cargos) y Quilmes (dos cargos).-----

**Asunción de Presidencia de la sesión del Dr. Guillermo D. San Martín:**  
Habiendo arribado a la reunión, se incorpora a la sesión el Dr. Guillermo D. San Martín, asumiendo la presidencia de la misma.-----  
**Informe de Presidencia:** El Dr. Guillermo David San Martín informa sobre diversos aspectos de interés vinculados a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

**Respuesta a nota remitida por Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata:** Ante la nota remitida por el Presidente y Secretario del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, en relación a la postulación del Dr. Carlos A. Herrera, se aprueba la remisión de nota en respuesta en los siguientes términos:  
"La Plata, 6 de diciembre de 1999./ Al señor Presidente del Colegio de Abogados de Mar del Plata Dr. Rodolfo Alfonso Díaz/ Su despacho:/ En respuesta a su muy atenta del 3 del corriente, le hago saber que en ocasión de analizarse la inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura del Dr. Carlos Alberto Herrera, decidiéndose su inclusión porque:/a) Se tuvo en cuenta la antigüedad en la inscripción en la matrícula (resoluciones del Consejo de la Magistratura obrantes en acta número 11 del 6 de octubre de 1997 y número 38 del cuatro de mayo de 1998);/ b) Se consideró el desempeño del postulante desde el año 1995 en el cargo de Jefe de Departamento en la Subsecretaría Técnica dependiente de la Secretaría General en la Municipalidad de la ciudad de Mar del Plata, desde el 10 de diciembre de 1995./ Oportunamente se valoró el informe recibido del Colegio de Abogados que dignamente preside, de fecha 13 de septiembre próximo pasado, en el que se lo postulaba para el cargo de Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo./ Sin otro particular, lo saludo muy atentamente./ Dr. Guillermo David San Martín./ Presidente Consejo de la Magistratura."-----

**Incorporación a concurso de cargos vacantes por designaciones recientes:** Se decide que, notificadas que sean las vacantes de///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000220

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///cargos similares a las concursadas, se incluyan en el concurso cuya apertura a inscripción se produce a partir del 15 de diciembre próximo.

Tratamiento y consideración del recurso interpuesto por la Sra. Ana Laura Montoya a la resolución sancionatoria impuesta por el Secretario: Analizado el recurso presentado por la Sra. Ana Laura Montoya contra resolución impuesta por el Secretario, y habiéndose retirado éste, se dicta la siguiente resolución:

VISTO: el expediente 5900-506/99, por el cual la empleada **Ana Laura Montoya** interpone recurso contra la Resolución del señor Secretario Dr. Marcozzi por la cual la sanciona con tres días corridos de suspensión sin goce de haberes porque el día 29 de septiembre de 1999 debiendo permanecer hasta la hora 18 en la sede del Consejo para recibir inscripciones, según expresas instrucciones que fueran impartidas por el señor Secretario, se retiró antes de dicho horario sin permiso y sin dar aviso.

La sancionada se notifica e interpone recurso de revocatoria que fundamenta en que no se sustanció sumario previo a la aplicación de la sanción, circunstancia que compromete su derecho de defensa, el debido proceso legal y nulifica lo actuado, peticionando se le reintegren los haberes en plenitud y se deje sin efecto la sanción y,

CONSIDERANDO: Que la sanción aplicada encuadra en las previsiones de los arts. 82 y 83 del Reglamento del Personal, según lo dispuesto en el inciso L) de su art. 74; que si bien el sumario administrativo se instruyó sin la participación formal de la empleada, concluido el mismo se le dio traslado para que presentara su descargo e hiciera uso en plenitud de su derecho de defensa según viera convenirle; que, efectivamente, la interesada presentó un recurso de revocatoria en virtud del cual el expediente se trae a la consideración del Consejo; - Que el recurso es insuficiente en cuanto se limita a destacar los aspectos meramente formales de la tramitación y no se atacan los fundamentos de la sanción, pues "corresponde al imputado demostrar la inexistencia de la falta imputada o de la responsabilidad que en su comisión se le atribuye, tanto en sede administrativa como en sede judicial (SCBA, B 52617 S 23/12/91, Juez de 1er. Voto Dr. Pisano); -//



\\\Que al respecto no puede soslayarse que "las constancias administrativas tienen fuerza probatoria en tanto no se las impugne y pruebe en su contra" (SCBA, B 50496 S 12/12/89, Juez de 1er. Voto Dr. Rodriguez Villar); -----

Que, asimismo, es imprescindible valorar que "la falta de formulación expresa de cargos al sumariado, antes de la vista de las actuaciones, no reviste entidad suficiente para invalidar lo actuado, pues tal omisión no derivó, en los hechos, en un perjuicio grave e irreparable para el interesado, en razón que se encontraba suficientemente enterado de los motivos de la investigación, a punto tal que pudo ejercitar sin tropiezo sus defensas sobre los hechos que se le imputaron" (SCBA, B 48892 S 3-12-85, Juez de 1er. voto Dr. Negri); --- Que también se ha sostenido que "el derecho de defensa no se encuentra comprometido si el sumariado dedujo recurso administrativo" (SCBA, B 48954 S 27-9-88);-----

Que la Suprema Corte, siempre ha exigido del administrado "la carga de demostrar con sus pruebas la existencia de arbitrariedad en el ejercicio de la potestad administrativa, circunstancia que en el caso no ocurre" (SCBA, B 51212 S 4-4-89); -----

Que así ha dicho el alto tribunal que "no existe concurrencia del derecho de defensa del administrado cuando, en un procedimiento sumarial, éste no menciona cuáles son las pruebas de las que se vió privado de producir con motivo de la irregularidades que denuncia, ni demuestra el mérito que ellas tendrían para modificar la decisión de la causa" (SCBA, B 49482 S 9-2-93, Juez de 1er. voto Dr. Pisano);-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA -----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1º: Desestimar el recurso de revocatoria y confirmar en todas sus partes la sanción impuesta a la recurrente.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0037.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*Challamí*  
Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\ \ Ratificación de Académicos para las próximas convocatorias: Ante el pedido del Secretario que se reincorpora a la sesión y con el objeto de intervenir en la próxima convocatoria cuya apertura de inscripción se realizará el quince del corriente, se decide designar a los siguientes académicos:-----

Derecho Laboral: Dres. Jorge Scotti y Gabriel Binstein.-----

Derecho Civil: Dr. Félix A. Trigo Represas.-----

Derecho Comercial: Dr. Augusto Mallo Rivas.-----

Derecho Procesal Civil y Justicia de Paz: Dr. Oscar Martínez.-----

Derecho Penal: Dr. Esteban Justo Antonio Righi.-----

Derecho Procesal Penal: Dra. Angela Ester Ledesma.-----

Donación de libro a la biblioteca del Consejo: El Dr. Guillermo David San Martín hace donación a la biblioteca del Consejo de la Magistratura de un ejemplar del libro "La Estrella de Oriente. Semblanza de un ser humano de valor incommensurable", escrito por el Dr. Francisco Roberto Brumat en homenaje al Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, la que se acepta por el cuerpo.-----

Sin más, siendo las veinte treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Presidente, por ante mí, doy fe.

*San Martín*  
Dr. Guillermo D. San Martín  
Presidente

*Challamí*  
Dr. Osvaldo F. Marcozzi  
Secretario

Informe Secretaria  
6/12/99

**Notas Recibidas**  
29/11/99 Dr. Pettoruti, Carlos Enrique; informa sobre trámite del Expte.: 5900-510 "Sr. Cruz Niño Corzo,

da cuenta del incidente ocurrido en el Tribunal del Trabajo nro. 1 de San Isidro"

30/11/99 Dr. Dragui, Marcelo J. T.; invita al Sr. Presidente a la Jura de los nuevos Agentes Fiscales y

Adjuntos de Agente Fiscales del Departamento Judicial Quilmes.-

30/11/99 Dra. Corrado, Caludia M.; Directora de Relaciones de Justicia, remite copia de los Decretos

3.427 a 3.475 dictados con fecha 25/11/99.-

3/12/99 Sra. Montoya, Ana Laura; Oficial Segunda del Consejo; interpone recurso de revocatoria contra

la Resolución 1/99 de esta Secretaría.-

2/11/99 Dra. Ledesma, Angela y Righi; comunica que la calificación adjudicada al examen JCyCC10, es

correcta (corresponde dicha revisión al planteo que formulara el Dr. Cascio).-

3/12/99 Comisión de Acuerdos del Senado, solicita la remisión de certificados de antecedentes

Judiciales.-

6/12/99 Dres. Enrique B. Ferrari y Fabiana Cotelo solicita se les informe sobre el criterio empleado en la

confección de terna para Juez de Transición de San Isidro, en la cual fueran excluidos.

6/12/99 Dr. Diaz, Rodolfo (presidente Col. Abog. Mar del Plata) informa sobre denuncia recibida por

falta de cumplimiento de requisitos constitucionales del Dr. Carlos Herrera (ternado para Juez de Tribunal Contencioso Administrativo).

**Invitación a los Consejeros a Jura Subprocurador Dr. Juan De Oliveira**

martes 7 de diciembre de 1999.

Hora : 13.00

**Vista de examen.**

3/12/99 Dr. Calderón, Ricardo Daniel; solicita vista del examen que rindió el 30/9/99 (la tuvo).-

3/12/99 Dr. Martínez, Raúl Germán; solicita vista del examen que rindió el 30/9/99 (la tuvo).-

**Notas Remitidas**

30/11/99 (14) Notas elevando al Sr. Gobernador de la Provincia las ternas que fueran votadas el día

29/11/99 (a excepción de Juez de Tribunal Oral de La Matanza).-

29/11/99 (192) Cartas Documentos, notificando resultados de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.-

30/11/99 (37) Fax a Colegios de Abogados y de Magistrados y Asociaciones de Magistrados, remitiendo

listado de aprobados del exámenes de Agente Fiscal.-

30/11/99 (26) Fax a Colegios de Abogados y de Magistrados y Asociaciones de Magistrados remitiendo

nueva convocatoria.-

1/12/99 Memorandum a Dr. Daniel Basile; Sr. Secretario de Comunicación Social, a fin de publicar las

nuevas convocatorias.-

1/12/99 Memorandum a Dr. Daniel Basile; Sr. Secretario de Comunicación Social, a fin de publicar

acreditados Contencioso y Ministerio Público de Bragado (en el Boletín Oficial).-

1/12/99 Memorandum a Dr. Daniel Basile; Sr. Secretario de Comunicación Social, a fin de publicar las

ternas del 29/11/99 (en el Boletín Oficial).-

1/12/99 (50) Notas firmadas por el Presidente a postulantes incluidos en terna del 29/11/99.-

2/12/99 Nota al Sr. Gobernador de la Provincia, elevando terna para Juez de Tribunal Oral en lo Criminal

del Depto. Jud. La Plata.-

3/12/99 Nota a Dr. Pergolani, Mario Luis; informándole el curso dado a su petición de reforma del art. 25

de la Ley 11.868 y del art. 17 del R.C.M.-

3/12/99 (3) Notas notificando a los ternados para el cargo vacante de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal

del Depto. Jud. La Plata.-

20 Fax a Consejeros, notificando el orden del día y el acta de la sesión anterior.-

3/12/99 Nota a Dr. Castro Duran, informándole las faltantes de su pedido de inscripción al Registro de

Aspirantes.-

3/12/99 carta Documento a Dr. Yza, Julio Rubén, notificando la Resolución 0021/99.-



- 3/12/99 nota remitiendo a la Comisión de Acuerdos del Senado los certificados de reincidencia solicitados.-  
 6/12/99 Remisión de texto y afiches de convocatoria a Secretario General de la SCJPBA, solicitándole su difusión.  
**Pendiente**
- Notificación de designación como Asesor Académico a Dr. Daniel Soria.-

Estado de los Concursos en trámite al 6/12/99:	
Fecha Examen	Concurso: estado
6/07/99	Juez de Ejecución Azul y LP: Se notificó resultado. Consultivos en Trámite. Entrevistas realizadas. PENDIENTE PSICOLOGICOS.-
14/07/99	Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de LZ, SN y MDP: Se notificó resultado. Psicológicos en trámite. Fijar fecha de entrevistas ( ) Consultivos en trámite
2/09/99	Juez de Tribunal de Familia de BB: Sala examinadora: Chichizola, Sagués, Montagnaro y Ferrari. Exámenes corregidos por Martínez (sin prueba objetiva). Adeuda Informe de Sala
3/09/99	Juez de Tribunal de Menores de BB: Se notificó resultado. Consultivos en Trámite, Pendiente psicológicos. Entrevistas 29/11/99
29/09/99	Defensor Oficial y Defensor Oficial Adjunto Az (Az), Do, LM, LZ, Me, Pe, SM y TL: Se notificaron resultados. Psicológicos pendientes, Consultivos pendientes, entrevistas pendientes. SE NOTIFICARON RESULTADOS
30/09/99	Agente Fiscal SI y TL y Agente Fiscal Adjunto Az (Az), Az (Tandil), Do, Ju, LM, LP LZ, MDP, Me, Mo, Q, Si, SM, TL y ZC: Sala Examinadora Bonicatto, Martiarena, Pagliere y Proetto Examenes casos corregido, choice corregido . SE NOTIFICARON RESULTADOS.
12/10/99	Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de LP y SM: Sala examinadora Dres. Ferrari, Montagnaro, Graziano y Pezzutti. Exámenes en corrección
2/11/99	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de TL y SM: Sala examinadora Pagliere, Egyptien, Martiarena y Bonicatto. Exámenes en corrección
3/11/99	Juez de Transición ZC y LM: Sala examinadora: Negri, Lugones, Proetto y Oliver. Exámenes en corrección.
23/11/99	Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo BB, LP. Sala Examinadora Dres. Amondarain, Graziano, Montagnaro y Proetto. Exámenes en corrección
23/11/99	Ministerio Público de Bragado: Sala Examinadora: Egyptien, Ferrari, Montagnaro y Pagliere. Exámenes en corrección.
9/02/00	Juez de Tribunal de Menores 3 de MO: Gustavo Ferrari, Guillermo E. Sagués, Carlos Paulino Pagliere y María del Carmen Falbo. NOTIFICANDOSE CONVOCATORIA
15/02/00	Juez de Paz de Saavedra y de la Costa: Sala Examinadora Dres. Amondarain, Egyptien, Graziano y Martiarena. NOTIFICANDOSE CONVOCATORIA

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>
17/02/00	Adjunto de Defensor Oficial (Azul-Olavarría; San Isidro): Dres. María C. Azcueta, Jorge R. Pezzutti, Carlos P. Pagliere y Luis E. Lugones. <b>NOTIFICANDOSE CONVOCATORIA</b>
18/02/00	Juez de Garantías LZ y ME: Dres. María C. Azcueta, Jorge R. Pezzutti, Carlos P- Pagliere y Luis E. Lugones. <b>NOTIFICANDOSE CONVOCATORIA</b>
22/02/00	Juez de Tribunal de Trabajo 3 de LM, 2 de LZ, JU, 4 de MO: Dres. Guillermo G. Oliver, Pablo S. Egyptien, Luis M. Chichizola y Carlos H. Martiarena. <b>NOTIFICANDOSE CONVOCATORIA</b>
22/02/00	Defensor de Pobres y Ausentes 5 de MDP, Asesor Incapaces 1 de ME y 1 de MDP: Dres. Balestrini, Chichizola, Sagués, y Falbo. <b>NOTIFICANDOSE CONVOCATORIA</b>
7/03/00	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 2 de Me y Juez de Juzgado en lo Correccional de SM y AZ (OL): Sala Examinadora: Dres. Luis Chichizola, Luis Lugones, Guillermo Sagués y Guillermo Oliver. <b>NOTIFICANDOSE CONVOCATORIA</b>
7/03/00	Camarista Civil MO: Dres. Balestrini, Chichizola, Sagués, y Falbo. <b>NOTIFICANDOSE CONVOCATORIA</b>
15/03/00	Agente Fiscal Q y Adjunto LZ, LP: Sala Examinadora Dres. Carlos Pagliere, Luis Montagnaro, Alicia Proetto y Alberto Balestrini. <b>NOTIFICANDOSE CONVOCATORIA</b>
22/03/00	Juez Civil 7 de LP: Dres. Balestrini, Chichizola, Sagués, y Falbo. <b>NOTIFICANDOSE CONVOCATORIA</b>

